



Factura: 002-002-000089068



20191701035P03507

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701035P03507						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVILA MONTERO PASLO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710054642	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	RANGH TARTAGUONE NATASHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719642413	ECUATORIA NA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACNA ARROYO SANTIAGO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716726342	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	FABARA VACA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714825278	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	AMORES ARROYO ANDRES SEDASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717394645	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RUIZ RIVERA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716688098	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	INAKUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20955.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2019-17-01-35-P03507**

2

3

4

5

6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

7

8

9 **OTORGADA POR:**

10 **PABLO MARTIN DAVILA MONTERO**

11 **NATASHA RANGHI TARTAGLIONE**

12

13 **A FAVOR DE**

14 **SANTIAGO MARTIN SAONA ARROYO**

15 **JUAN FRANCISCO FABARA VACA**

16 **ANDRÉS SEBASTIÁN AMORES ARROYO**

17 **JUAN FRANCISCO RUÍZ RIVERA**

18 *

19 **CUANTÍA: USD. 20.955,00**

20 **DI: 2 COPIAS**

21 **V.C.S.**

22

23



24
25 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
26 Ecuador, hoy día, veinte y dos (22) de octubre del dos mil

27 dieinueve (2019), ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

28 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de personal
2 número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB
3 (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece,
4 expedida por la señora Directora General del Consejo de la
5 Judicatura; comparecen con plena capacidad, libertad y
6 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una
7 parte lo señores **PABLO MARTIN DAVILA MONTERO** y la
8 señora **NATASHA RANGHI TARTAGLIONE**, de estado civil
9 casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito,
10 Cumbayá en las calles Luis Garzón S dos guion ochenta (2-80) y
11 Alba Calderón, teléfono número cero nueve nueve cinco ocho
12 cero cuatro siete cinco nueve (0995804759), correo electrónico:
13 nranghi@gmail.com, a quien denominaremos como los
14 **"CEDENTES"**; y, por otra, los señores **SANTIAGO MARTIN**
15 **SAONA ARROYO**, de estado civil soltero, domiciliado en esta
16 ciudad de Quito, en Tumbaco, en el Arenal calle Río Agoyan E
17 siete guion ciento setenta y uno (7-171), teléfono número cero
18 nueve ocho cuatro cinco ocho cuatro dos tres tres
19 (0984584233), correo electrónico martinsaona199@gmail.com,
20 **JUAN FRANCISCO FABARA VACA**, de estado civil soltero,
21 domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur y
22 Guanguiltagua, teléfono número cero nueve ocho siete ocho dos
23 tres dos dos dos (0987823222), correo electrónico
24 jf_fv@hotmail.com, **ANDRÉS SEBASTIÁN AMORES ARROYO**,
25 de estado civil unión de hecho, domiciliado en esta ciudad de
26 Quito, en la calle Río Amazonas OE dos siete tres (273) y Río
27 Santiago, San Rafael, teléfono número cero nueve cinco
28 seis siete ocho dos siete uno (0995678271), correo electrónico:





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 andres@adhinflex.com, y; el señor **JUAN FRANCISCO RUÍZ**
2 **RIVERA**, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad
3 de Quito, en la calle Leonardo Tejada E diecinueve guion
4 cincuenta y seis (19-56) y Antonio Salguero, teléfono número
5 cero nueve nueve dos siete tres ocho uno ocho siete
6 (0992738187) correo electrónico jfranciscoruiz@gmail.com, a
7 quienes les denominaremos como los **"CESIONARIOS"**. Los
8 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
9 ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe por haberme
10 presentado sus documentos de identidad; a quienes de conocer
11 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
12 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
13 por mí agrego a esta escritura pública como documentos
14 habilitantes, y quienes al suscribir el presente instrumento
15 confieren su autorización expresa para la verificación de su
16 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
17 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro
18 Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documentos generados
19 en línea, una vez impresos se adjuntan como habilitantes.
20 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
21 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
22 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
23 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la

24 siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
25 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión
26 De Participaciones de la compañía Centro Deportivo Pradera-
27 Pádel Cia.Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
2 presente escritura, por una parte los señores PABLO MARTIN
3 DAVILA MONTERO y la señora NATASHA RANGHI
4 TARTAGLIONE, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre
5 sí, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos
6 a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES y, por otra
7 parte, los socios señores SANTIAGO MARTIN SAONA ARROYO,
8 JUAN FRANCISCO FABARA VACA, ANDRÉS SEBASTIÁN
9 AMORES ARROYO y el señor JUAN FRANCISCO RUÍZ RIVERA,
10 todos ellos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la
11 ciudad de Quito, parte contratante a quienes se les podrá
12 denominar como LOS CESIONARIOS. SEGUNDA.-

13 ANTECEDENTES: a) La compañía CENTRO DEPORTIVO
14 PRADERA-PADEL CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura
15 pública celebrada el doce (12) de marzo del dos mil dieciocho,
16 ante el Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA,
17 Notario TRIGÉSIMO QUINTO del cantón QUITO; su constitución
18 se aprobó aprobada por la Superintendencia de Compañías,
19 mediante el sistema de constitución electrónica con número de
20 trámite dos mil dieciocho , uno , uno cuatro uno uno cero
21 (2018.1.14110) y número de expediente tres cero nueve seis
22 ocho cero (309680), legalmente inscrita en el Registro Mercantil
23 del cantón Quito bajo el número de repertorio siete tres ocho
24 siete uno (73871), número de inscripción uno dos tres cuatro
25 (1234), inscrita con fecha trece (13) de marzo de dos mil
26 dieciocho (2018); b) El artículo quinto de los estatutos de la
27 Compañía CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA.
28 fue reformado mediante escritura pública celebrada el doce (12)





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de julio del dos mil diecinueve, ante el Doctor Santiago Federico
2 Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito,
3 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
4 bajo el número de repertorio uno siete cuatro cinco cero cero
5 (174500), número de inscripción cuatro nueve ocho seis (4986),
6 inscrita con fecha cuatro (04) de septiembre de dos mil
7 diecinueve (2019) textualmente dice: "Artículo Quinto (5).-
8 Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CIENTO
9 SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS dólares
10 de los Estados Unidos de América, dividido en CIENTO
11 SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS
12 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de
13 UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal
14 cada una."; c) El socio Pablo Martín Dávila Montero es
15 propietario de CIENTO MIL NOVECIENTAS DIECIOCHO (100 918)
16 participaciones de un valor nominal de UN dólar cada una,
17 dentro de la Compañía Centro Deportivo Pradera-Padel
18 CIA.LTDA; d) La Junta General Extraordinaria y Universal de
19 socios de la compañía Centro Deportivo Pradera-Padel
20 CIA.LTDA., celebrada el día diecisiete (17) de septiembre del dos
21 mil diecinueve, por unanimidad resolvió la CESIÓN DE VEINTE
22 MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (20 955)
23 participaciones de las CIENTO MIL NOVECIENTAS DIECIOCHO
24 (100 918) participaciones que actualmente posee el socio, señor
25 Pablo Martín Dávila Montero, que serán cedidas a los socios
26 Santiago Martín Saona Arroyo, Juan Francisco Fabara Vacá y
27 Andrés Sebastián Amores Arroyo, así como también a favor del
28 señor Juan Francisco Ruiz Rivera, portador de la cédula de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 identidad N° 171658809-8, de nacionalidad ecuatoriana, de
2 estado civil divorciado, a su valor nominal de UN dólar cada
3 una. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los
4 antecedentes expuestos, el señor Pablo Martín Dávila Montero y
5 la señora Natasha Ranghi Tartaglione, ceden actual e
6 irrevocablemente: a) CUATRO MIL CUATROCIENTAS
7 DIECINUEVE (4419) participaciones que poseen en la compañía
8 Centro Deportivo Pradera-Padel CIA.LTDA., por su valor
9 nominal de UN dólar, cada una, a favor del señor Santiago
10 Martín Saona Arroyo; b) DOS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO
11 (2 525) participaciones que poseen en la compañía Centro
12 Deportivo Pradera-Padel CIA.LTDA., por su valor nominal de UN
13 dólar, cada una, a favor del señor Andrés Sebastián Amores
14 Arroyo; c) DOS MIL DOSCIENTAS DIEZ (2 210) participaciones
15 que poseen en la compañía Centro Deportivo Pradera-Padel
16 CIA.LTDA., por su valor nominal de UN dólar, cada una, a favor
17 del señor Juan Francisco Fabara Vaca; d) ONCE MIL
18 OCHOCIENTAS UN (11 801) participaciones que poseen en la
19 compañía Centro Deportivo Pradera-Padel CIA.LTDA., por su
20 valor nominal de UN dólar, cada una, a favor del señor Juan
21 Francisco Ruiz Rivera; e) Las partes dejan constancia de la
22 autorización de la Junta General de la compañía Centro
23 Deportivo Pradera-Padel CIA.LTDA. para la presente cesión de
24 participaciones. f) Por lo tanto, las CIENTO SESENTA Y OCHO
25 MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones que
26 integran el capital social de la compañía Centro Deportivo
27 Pradera-Padel CIA.LTDA., se conformará de la siguiente
28 manera:-----





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Nombre de los socios	Número de participaciones	Valor Nominal (dólares americanos)	Capital suscrito y pagado (dólares americanos)	Porcentaje de participación
Pablo Martín Dávila Montero	79 963	\$ 1.00	\$ 79 963.00	47.43%
Santiago Martín Saona Arroyo	34 495	\$ 1.00	\$ 34 495.00	20.46%
Andrés Sebastián Amores Arroyo	25 086	\$ 1.00	\$ 25 086.00	14.88%
Juan Francisco Fabara Vaca	17 247	\$ 1.00	\$ 17 247.00	10.23%
Juan Francisco Ruiz Rivera	11 801	\$ 1.00	\$ 11 801.00	7.00%
TOTAL	168 592		\$ 168 592.00	100.00%

CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de esta cesión de participaciones la cantidad de USD \$ 20 955 (VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS).

QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. SEXTA.-

MARGINACION.- De la presente Cesión De Participaciones se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante Usted, señor Notario Trigésimo

Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Guerrón Ayala, el 12 de marzo del dos mil dieciocho (2018). SÉPTIMA.-

ANEXO: Al presente instrumento se adjuntan la certificación emitida por el señor Santiago Martín Saona Arroyo, quien en su calidad de Gerente General y como tal





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Representante Legal de la Compañía Centro Deportivo Pradera-
2 Padel CIA.LTDA., certifica que la junta General Extraordinaria y
3 Universal de Socios de la compañía Centro Deportivo Pradera-
4 Padel CIA.LTDA., celebrada el diecisiete (17) de septiembre del
5 dos mil diecinueve (2019) autorizó la cesión de participaciones
6 objeto del presente instrumento. OCTAVA: GASTOS.- Los gastos
7 que demande la celebración de la presente escritura pública,
8 hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario,
9 serán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario, agregará
10 las solemnidades necesarias para la validez de este
11 instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a
12 escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla
13 firmada por el Abg. Kleber Quintana A., Matricula profesional
14 número diecisiete guion dos mil diecinueve guion doscientos
15 cincuenta y seis (17-2019-256) del Foro Abogados. Para la
16 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
17 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
18 les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se
19 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
20 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
21 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

22

23

24

25

26

27

28

Pablo Martín Davila Montero

PABLO MARTIN DAVILA MONTERO

C.C. 1710054642





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MAS.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Natasha Ranghi Tartaglione

NATASHA RANGHI TARTAGLIONE

C.C. 1719642413

Santiago Martin Saona Arroyo

SANTIAGO MARTIN SAONA ARROYO

C.C. 1716726342

Juan Francisco Fabara Vaca

JUAN FRANCISCO FABARA VACA

C.C. 1714815276

Andrés Sebastián Amores Arroyo

ANDRÉS SEBASTIÁN AMORES ARROYO

C.C. 1717394645

Juan Francisco Ruiz Rivera

JUAN FRANCISCO RUIZ RIVERA

C.C. 1716588098





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Pablo Martin

Número único de identificación: 1710054642

Nombres del ciudadano: DAVILA MONTERO PABLO MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RANGHI TARTAGLIONE NATASHA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: DAVILA MIGUEL RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO VICTORIA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Vicente Tajano G.

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 190-270-05886



190-270-05886

Dr. Santiago Guerrero Ayala
L35
Miguel Trujillo Quinto - D.M. Quinto





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710054642

Nombre: DAVILA MONTERO PABLO MARTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 198-270-05892



198-270-05892





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CECILLA DE CIUDADANÍA

1710054642

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA MONTERO
PABLO MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NATASHA
RANDHI TARTAGLIONE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA MIGUEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO VICTORIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08

V4333VZ222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 OCT 2019

0012 M
JOTA M

0012 - 318
CERTIFICADO DE

1710054642
CECILLA DE

DAVILA MONTERO PABLO MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CUMBAYA
ZONA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

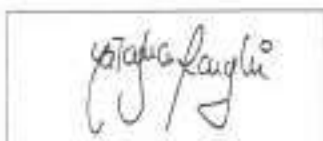


22 OCT 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719642413

Nombres del ciudadano: RANGHI TARTAGLIONE NATASHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA MONTERO PABLO MARTIN

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: RANGHI MANDOLINI GIANCARLO

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: TARTAGLIONE TERMINI YDA MARGARITA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 197-270-05977



197m270n05977

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719642413

Nombre: RANGHI TARTAGLIONE NATASHA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-270-05985



190-270-05985





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA

171964241-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RANGHI TARTAGLIONE
NATASHA

LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela
El Tigre (Anzoátegui)

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
PABLO MARTIN
DAVILA MONTERO



FORMACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

831391222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RANGHI MANDOLINI GIANCARLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TARTAGLIONE TERMINI YDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2010-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DE EXPEDICIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2019

016

0046 F
IDENTIFICACIÓN

0046 - 119
IDENTIFICACIÓN

1719642413
IDENTIFICACIÓN

RANGHI TARTAGLIONE NATASHA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN

PARRQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

ELABORACIÓN
2019

CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTOY VOTANDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JEFATURA

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercerino Quinto - D. M. Quito



22 OCT 2019





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716726342

Nombres del ciudadano: SAONA ARROYO SANTIAGO MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAONA CHAVEZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARROYO MARTHA JANNETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-Nº 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-270-06014



198-270-06014

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716726342

Nombre: SAONA ARROYO SANTIAGO MARTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 189-270-06018



189-270-06018





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAONA ARROYO
SANTIAGO MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MSABURA
BARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

171672634-2

LOCACION BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAONA CHAVEZ CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO MARTHA JANNETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-11-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-21

V434394242



CERTIFICADO DE VOTACION
CENTRALIZADO - 2016 CRE



0049 M
AUTA N°

0049 - 087
CERTIFICADO N°

1716726342
CEDULA N°

SAONA ARROYO SANTIAGO MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES



1716726342

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCONDSCRIPCION

PARRROQUIA TUMBACO

ZONA 1

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Ingésimo Quinto - D. M. Quito



22 OCT 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714825278

Nombres del ciudadano: FABARA VACA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FABARA T JUAN CARLOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VACA RUIZ ELVIA MARIA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Dr. Santiago Guerrón Ayala



de certificado: 194-270-06030



194-270-06030

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714825278

Nombre: FABARA VACA JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

* Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-270-06033



198-270-06033

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Abogado Traductor Público - D. M. Quiro





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
FABARA VACA
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

171462527-8



NOTARIADO
BÁSICA

PROFESIÓN OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

RELACIONES Y NOMBRES DEL PADRE
FABARA T. JUAN CARLOS VICENTE
RELACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA RUIZ ELVIA MARIA LORENA
LUGAR + FECHA DE EMISSION
QUITO
2018-05-12
FECHA DE EXPIRACION
2020-03-12

[Signature]
NOTARIO BÁSICA

[Signature]
FABARA T. JUAN CARLOS VICENTE

E01532V1212



001188803



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

14 MARZO 2019



0092 M

0002 - 096

1714625278

FABARA VACA JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 1

PARTIDO VOTANTE 18A QUITO

2014 2

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

22 OCT 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717394645

Nombres del ciudadano: AMORES ARROYO ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SUAREZ POLANCO FRANCESCA GINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2018

Nombres del padre: AMORES JACOME ENRIQUE URCESINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARROYO A ELENA NORALMA GLENDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-270-06060



191-270-06060

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717394645

Nombre: AMORES ARROYO ANDRES SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Nº de certificado: 190-270-06065



190-270-06065





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
AMORES ARROYO
ANDRES SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SEÑALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
FRANCISCA GINA
SUAREZ POLANCO

171739464-5

NOTARÍA
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCIÓN
LICENCIADO

APellidos y Nombres del Padre
AMORES JACOME ENRIQUE LUCESINO
APellidos y Nombres de la Madre
ARROYO A ELENA NORALMA GLENDA
LUGAR Y FECHA DE EMISSION
QUITO
2019-06-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-15

[Signature]

[Signature]

E183311222



00146715



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNS



0001 M
APTA 90

0001 - 145
CERTIFICADO N°

1717394645
VOTACIÓN N°

AMORES ARROYO ANDRES SEBASTIAN
APellidos y Nombres



RESIDENCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
DESCRIPCIÓN
RUBRO NAYON
L. 0001

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Votante Trigésimo Quinto - D. M. Quito



22 OCT 2019

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Votante Trigésimo Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716588098

Nombres del ciudadano: RUIZ RIVERA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RUIZ ZURITA RUBEN ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA BARROS MONICA RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-N735 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Número de certificado: 190-350-06107



190-270-06107

Ldo. Vicente Tisano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716588098

Nombre: RUIZ RIVERA JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

• Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-270-06114



196-270-06114





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REGULA DE
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
RUIZ RIVERA
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

171658809-8

INSTRUCCION

PROFESION OCUPACION

SUPERIOR MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
RUIZ ZURITA RUBEN ALFREDO
Apellidos y Nombres de la Madre
RIVERA BARRIOS MONICA RUTH

QUITO
2015-02-21
FECHA DE EXPIRACION
2029-02-21

V4442V4442



60-817208

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

CNE

0033 M 0033-042 1716588098

RUIZ RIVERA JUAN FRANCISCO
NOMBRE Y APELLIDOS

1716588098



PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION 3
PARROQUIA MARISCAL SUCRE
ZONA 2

[Signature]

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D. M. Quito



22 OCT 2019

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Trigésimo Quinto

D. M. Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, en la oficina de la Compañía CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA., situada en la Avenida Francisco de Orellana 1004 y Diego de Almagro, siendo las 19h00 pm, se reúnen los socios según el siguiente detalle:

Nombre de los socios	Número de participaciones	Valor Nominal	Capital suscrito y pagado	Porcentaje de participación
Pablo Martín Dávila Montero	100 918	\$ 1.00	\$100 918.00	60%
Santiago Martín Saona Arroyo	30 076	\$ 1.00	\$30 076.00	18%
Andrés Sebastián Amores Arroyo	22 561	\$ 1.00	\$22 561.00	13%
Juan Francisco Fabara Vaca	15 037	\$ 1.00	\$15 037.00	9%
TOTAL	168 592		\$ 168 592.00	100%

Se encuentran presentes todos los socios de la compañía representando la totalidad del capital de la misma, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cesión de participaciones.



PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA.

Preside la junta, en calidad de Presidente, el señor Pablo Martín Dávila Montero y actúa como Secretario el señor Santiago Martín Saona Arroyo. Toma la palabra el Presidente de la junta y procede a tratar los puntos del orden del día para la deliberación de los asistentes:

El señor Pablo Martín Dávila Montero manifiesta que está interesado en ceder VEINTE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (20 955) participaciones de las CIENTO MIL NOVECIENTAS DIECIOCHO (100 918) participaciones que actualmente posee en la empresa CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA., distribuidas de la siguiente manera: cesión de CUATRO MIL CUATROCIENTAS DIECINUEVE (4 419) participaciones al socio Santiago Martín Saona Arroyo; cesión de DOS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (2 525) participaciones al socio Andrés Sebastián Amores Arroyo; cesión de DOS MIL DOSCIENTAS DIEZ (2 210) participaciones al socio Juan Francisco Fabara Vaca y, ONCE MIL OCHOCIENTAS UN (11 801) participaciones al señor Juan Francisco Ruiz Rivera.

El Presidente manifiesta que los señores Santiago Martín Saona Arroyo, Andrés Sebastián Amores Arroyo, Juan Francisco Fabara Vaca y Juan Francisco Ruiz Rivera, están interesados en adquirir las participaciones que se ofrecen en cesión por parte del socio, señor PABLO MARTÍN DÁVILA MONTERO, por igual precio de su valor nominal, es decir, la cantidad de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$ 1,00) cada una.

DECISIÓN:

Por lo anterior, se aprobó por unanimidad la cesión de participaciones del socio, señor PABLO MARTÍN DÁVILA MONTERO, a los socios de la compañía, señor Santiago Martín Saona Arroyo la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTAS DIECINUEVE (4 419) participaciones, al señor Andrés Sebastián Amores Arroyo la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (2 525) participaciones, al señor Juan Francisco Fabara Vaca la cantidad de DOS MIL DOSCIENTAS DIEZ (2 210) participaciones, así como también, al



nuevo socio de la compañía, señor Juan Francisco Ruiz Rivera la cantidad de ONCE MIL OCHOCIENTAS UN (11 801) participaciones.

Por lo expuesto, el capital social de la compañía CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA, quedará distribuido de la siguiente manera:

Nombre de los socios	Número de participaciones	Valor Nominal	Capital suscrito y pagado	Porcentaje de participación
Pablo Martín Dávila Montero	79,963	\$ 1,00	\$79,963.00	47.43%
Santiago Martín Saona Arroyo	34,495	\$ 1,00	\$34,495.00	20.46%
Andrés Sebastián Amores Arroyo	25,086	\$ 1,00	\$25,086.00	14.88%
Juan Francisco Fabara Vaca	17,247	\$ 1,00	\$17,247.00	10.23%
Juan Francisco Ruiz Rivera	11,801	\$ 1,00	\$11,801.00	7.00%
TOTAL	168,592		\$168,592.00	100.00%

Finalmente, se autorizó al Gerente General, señor SANTIAGO MARTÍN SAONA ARROYO, para que realice todos los trámites necesarios a fin de hacer efectiva la cesión de participaciones aprobada por los socios.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día, se otorga un receso de veinte minutos a fin de redactar el acta respectiva.

Reinstalada la junta, se procede a dar lectura el acta. Sin observaciones a la misma, se levanta la sesión a las 20h30 pm.



Hasta aquí el Acta.

Para constancia de lo actuado firman los socios.


Pablo Martín Dávila Montero
PRESIDENTE/ SOCIO


Santiago Martín Saona Arroyo
SECRETARIO/ SOCIO


Andrés Sebastián Amores Arroyo
SOCIO


Juan Francisco Fabara Vaca
SOCIO





CERTIFICACIÓN

Yo, Santiago Martín Saona Arroyo, en mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA., certifico que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 17 de septiembre de 2019 se resolvió lo siguiente:

Autorizar la cesión de VEINTE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (20 955) participaciones del socio, señor Pablo Martín Dávila Montero, distribuidas de la siguiente manera: cesión de CUATRO MIL CUATROCIENTAS DIECINUEVE (4 419) participaciones al socio Santiago Martín Saona Arroyo; cesión de DOS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (2 525) participaciones al socio Andrés Sebastián Amores Arroyo; cesión de DOS MIL DOSCIENTAS DIEZ (2 210) participaciones al socio Juan Francisco Fabara Vaca y, ONCE MIL OCHOCIENTAS UN (11 801) participaciones al señor Juan Francisco Ruiz Rivera, por su valor nominal de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

Quito D.M., 10 de Octubre de 2019.

Atentamente,



Santiago Martín Saona Arroyo

GERENTE GENERAL

CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA.





Factura: 002-002-000089069



20191701035C08229

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C08229

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:14).



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-035-P03507**

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 **COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE: CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES OTORGADA POR: PABLO MARTIN**
5 **DAVILA MONTERO, NATASHA RANGHI TARTAGLIONE, A**
6 **FAVOR DE: SANTIAGO MARTIN SAONA ARROYO, JUAN**
7 **FRANCISCO FABARA VACA, ANDRÉS SEBASTIÁN**
8 **AMORES ARROYO, JUAN FRANCISCO RUÍZ RIVERA,**
9 debidamente sellada y firmada, en Quito, veinte y dos de
10 octubre del dos mil diecinueve.- Doy fe.-vca

11
12
13
14
15
16
17 
18 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
19 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
BLANCO



Factura: 002-002-000089071



20191701035001550

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701035001550

MATRIZ	
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-035-PO1983

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
DAVILA MONTERO PABLO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171054642
RANGHI TARTAGLIONE NATASHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719542413
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GAONA ARROYO SANTIAGO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716726342
FABARA VACA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714825278
AMORES ARROYO ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717394645
RUJZ RIVERA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716188098

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-035-PO3507

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 201091701035001550**

2 Mediante escritura pública de **CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES** otorgada ante el Doctor Santiago
4 Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del
5 Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y dos de octubre de
6 dos mil diez nueve, los señores DAVILA MONTERO PABLO
7 MARTIN y RANGHI TARTAGLIONE NATASHA en calidad de
8 **cedentes**; y, los señores SAONA ARROYO SANTIAGO
9 MARTIN, FABARA VACA JUAN FRANCISCO, AMORES
10 ARROYO ANDRES SEBASTIAN y RUIZ RIVERA JUAN
11 FRANCISCO, en calidad de **cesionarios**, proceden a la
12 celebración de la escritura de **CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTRO**
14 **DEPORTIVO PRADERA-PADEL CÍA. LTDA.**, por lo que se
15 toma nota del contenido de la misma, al margen de la
16 escritura matriz de Constitución de la referida compañía,
17 celebrada ante mí, el doce de marzo de dos mil diez y ocho.
18 Quito a, veinte y dos de octubre de dos mil diez y nueve.- El
19 Notario.-A.G.

20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
26
27
28



TRÁMITE NÚMERO: 85179



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	194838
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2468
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /22/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DEPORTIVO PRADERA PADEL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR PABLO DAVILA MONTERO TRANSFIERE 20955 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: 4419 PARTICIPACIONES CEDE A SANTIAGO SAONA ARROYO, 2525 PARTICIPACIONES A ANDRES AMORES ARROYO, 2210 PARTICIPACIONES A JUAN FABARA VACA, 11801 PARTICIPACIONES A JUAN RUIZ RIVERA - SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1234 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/03/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



•
•
•

